



HOJA DE PREINSCRIPCIÓN
Curso 2026/2027

“Marqués de Orovio”

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

DNI _____

NOMBRE _____ APELLIDOS _____

FECHA DE NACIMIENTO ____/____/____ TELÉFONO _____

DOMICILIO _____ N.º _____ PISO _____

POBLACIÓN _____ CÓDIGO POSTAL _____

Correo electrónico _____

(Si el alumno/a es menor de edad)

NOMBRE y APELLIDOS PADRE/MADRE/TUTOR _____

DNI _____ **TELÉFONO** _____ **Correo electrónico** _____

DESEA MATRICULARSE EN:

(marcar con una x)

- JARDÍN MUSICAL** (alumnos de 2º y 3º de educación infantil)
- INICIACIÓN MUSICAL+LENGUAJE MUSICAL** (alumnos a partir de 1º educación primaria)
- PRÁCTICA INSTRUMENTAL+LENGUAJE MUSICAL**
- PRÁCTICA INSTRUMENTAL***

Instrumento o Instrumentos que desea estudiar:

1 - _____

2 - _____

***Para cursar solo “Práctica instrumental” es obligatorio haber realizado formación completa de lenguaje musical, en caso de no disponer de dicha formación será obligatorio matricularse en las dos materias.**

Alfaro, a _____ de _____ de 2026

FIRMA DEL INTERESADO

(Si es menor de edad, firma del padre/madre o tutor legal)

D./D.ª _____

PRECIOS CURSO 2026/2027

	Matrícula	mensualidades	total curso
Jardín Musical	0 euros	25 euros	225 euros
	Matrícula	Trimestre	total curso
Iniciación musical + lenguaje musical con 1 instrumento	96 euros	125 euros	471 euros
Iniciación musical + lenguaje musical con 2 instrumentos	192 euros	220 euros	852 euros
	Matrícula	Trimestre	total curso
Práctica instrumental + lenguaje musical con 1 instrumento	96 euros	125 euros	471 euros
Práctica instrumental + lenguaje musical con 2 instrumentos	192 euros	220 euros	852 euros
	Matrícula	Trimestre	total curso
Práctica instrumental con 1 instrumento	96 euros	95 euros	381 euros
Práctica instrumental con 2 instrumentos	192 euros	190 euros	762 euros

Los alumnos que causen **baja tendrán obligatoriedad de pagar el trimestre íntegro** en el que haya causado la baja. En ningún caso procederá el prorrateo o devolución de la matrícula.

La baja voluntaria se tramitará obligatoriamente mediante la **presentación y registro en la OAC del Ayuntamiento de Alfaro de una Instancia Genérica** manifestando la voluntad de la misma por el interesado.

Gozarán de una bonificación del 50% en las cuotas indicadas aquellos sujetos pasivos pertenecientes a familias numerosas. Las cuotas indicadas se verán incrementadas en un 20% para los no empadronados.

Los precios detallados en esta solicitud están vigentes a la fecha de la realización de este documento siendo los vigentes en cada momento los establecidos en “Nº 17 - PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN CENTROS Y LOCALES MUNICIPALES” disponibles en nuestra página web www.alfaro.es.